

ACTA DE SESION ORDINARIA
14 DE MARZO DEL 2025
HORA 08:30 AM

414

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 8:30 horas de la mañana del 14 de Marzo del dos mil veinticinco, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del presidente del Consejo Regional Ing. Juan José Anyaipoma Maldonado, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- Ricardo Yauricasa Flores
- Edgar Luis Ñahui Durand
- Paul Laurente Enríquez
- Freedy Abad Chávez Parco
- Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca
- Meger Josué Rojas Meza
- José Torres Huamaní
- Héctor Bari Mamani Coila
- Godofredo Vargas Mendoza
- Ever Sullca Escobar

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, con dispensa de lectura del acta, difiriendo su lectura para la siguiente sesión ordinaria.

DESPACHO. -

Oficio N° 091-2025-MPA/FCR-ALC.

Pasa a orden del día

Oficio N°023-2025/GOB.REG.HVCA/CRA-HBMC-

Pasa a orden del día

Oficio N°-2025/GOB.REG-HVCA/GGR

Pasa a orden del día

INFORMES. -

El **consejero Ñahui** manifestó lo siguiente; el día de irme ayer, se había tenido programado la visita de la empresa quien está elaborando el expediente del tramo Santa Inés, Castrovirreyna, Ticrapo, Pámpano, tuvimos la presencia del Consorcio Santa Inés, el ingeniero Alfaro, representante de Provias Nacional, con ello se inició primeramente en horarios de la mañana, la información a toda la población, quienes se han volcado de los diferentes distritos, también hemos tenido la visita del director, el ingeniero Iván Aparicio, director de Provias Nacional, lógicamente se le ha cortado unos minutos de su tiempo para que pudiera de alguna manera saludar a la población y tener esta oportunidad de que el pueblo tenemos que darle confianza, y ya no tengamos esa desconfianza con ellos, ahí queremos precisar de repente. en el caso del tramo Santa Ines, Pilpichaca, habido un compromiso para el día 3 donde el director de Provias Nacional se tenía que trasladar, no lo ha hecho, pero tengo conocimiento por información de la arquitecta asesora del mismo director, que ha sido la demora por responsabilidad de la propia empresa, a razón de eso, el viernes 7 se ha firmado la resolución ministerial aprobando el expediente de este tramo.

El **consejero Laurente** manifestó lo siguiente; mi persona ha participado en la entrega de sillas de ruedas que son 10 por parte de la empresa minera Buenaventura, gestionada por el gobierno regional de Huancavelica, a través de la gerencia de desarrollo social, también mi persona ha participado semanas anteriores, en la reunión con el ministerio de transportes y comunicaciones para ver el caso del tren macho, la firma de la concesión y está la firma de los convenio de cooperación con la municipalidad provincial de Huancavelica, la municipalidad distrital de Yauli, Acoria y aladañas, el convenio de cooperación para poder liberar la vía de cuenca que se encuentra derrumbada, también mi persona ha participado también en la reunión con los funcionarios del ministerio de transportes y comunicaciones para ver justamente la aprobación de este expediente técnico Rumichaca, Santa Inés, que se realizó el viernes pasado, para conocimiento de todos, ha sido expedida a las 4:00 p.m. de la tarde esta resolución de aprobación del expediente Rumichaca, Santa Inés, también he tenido una reunión con el subgerente de obras para dar continuidad las obras por administración directa, como el caso del centro de salud de Pasos, hasta su culminación.

The bottom of the page contains several handwritten signatures in blue ink. One signature is clearly legible as 'Gutierrez'. There are also some circular stamps or marks, possibly official seals, interspersed among the signatures.

El consejero Sullca manifestó lo siguiente; se ha coordinado con el alcalde del distrito de Paucará y los centros poblados para el buen inicio del año escolar que se va a llevar a cabo el día lunes en el distrito de Paucara, se ha convocado también al gobierno regional y la Ugel, de la provincia de Acobamba, se está haciendo ya las coordinaciones previas sobre este proyecto que mucho tiempo ha esperado nuestra provincia de Acobamba en especial el barrio de Pueblo Viejo, sobre las pistas y veredas, lo cual también con el gerente de la sub región, ya tenemos la empresa ganadora tanto de la ejecución y la supervisión, para que se dé el buen inicio de este proyecto anhelado de todos nuestros hermanos de la provincia de Acobamba, para lo cual también, cuando se programa en este caso, para la primera piedra, los funcionarios de la gerencia sub regional y las autoridades del gobierno regional estarán haciendo la invitación correspondiente al pleno del consejo para que también ustedes y todos nosotros podamos presenciar y hacer el seguimiento correspondiente en esta etapa.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; hemos tenido, en esta semana una entrevista y visita también al administrador de la oficina de administración del gobierno regional de Huancavelica, con motivo de indagar las nuevas acciones respecto a la nueva licitación del hospital Lircay, puesto que ya la convocatoria que se le estaba llevando a cabo a través de la adjudicación N° 45 -2024, se ha declarado desierto, no lo sabemos, punto aparte, si estas empresas van a poder o van a impugnar esta acta, sin embargo, nosotros hemos solicitado al administrador, que pese a que esta declaratoria de desierto, de esta convocatoria ha sido todavía el 21 de febrero, hasta la fecha todavía no hay mayores avances, por lo cual, nosotros hemos dejado la recomendación y la necesidad de que puedan ya agilizarse con las acciones administrativas, a fin de que se vuelva a convocar esta obra, tan importante para la provincia de Angaraes.

El consejero Rojas manifestó lo siguiente; se ha coordinado, con el gobernador hay un proyecto, que se ha culminado en el distrito de Paucarbama, del centro poblado de Huachos, una institución educativa, una infraestructura lo cual el día lunes 17 estamos entregando a la población esta infraestructura, estará presente también el gobernador, los funcionarios del ejecutivo, esa obra ah sido por contrato, y el recurso ha sido transferido a la gerencia sub regional de Churcampa.

El consejero Vargas manifestó lo siguiente; preocupado por el informe del equipo de la Diresa, hoy en la mañana me he reunido con el gerente general y con el director de la Diresa sobre hospital de la provincia de Acobamba, gracias a dios no se va entrar a arbitraje, si no se va a entrar a una conciliación, hay un avance más del 90% y estos días se van solucionar, de igual manera estamos coordinando con el presidente del barrio de Pueblo Viejo, que es histórico, que hemos aprobado en sesión de consejo, y financiamiento y ejecución, se aprobó al 100%, estos días se va a dar el inicio de la obra.

El Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente; el día de ayer he participado en la entrega de la resolución de aprobación del estudio definitivo del proyecto, mejoramiento de la carretera Santa Ines, Rumichaca que ha sido entregado como parte del director ejecutivo del ministerio de transportes hacia el gobierno regional y la población en general. Así mismo sostuve con fecha 28 de febrero del 2025 una reunión con el director de administración y la comisión del proceso de licitación del hospital de Lircay, el cual se ha solicitado la información detallada sobre el proceso de licitación del hospital de Lircay, estamos haciendo el seguimiento como corresponde al proceso de licitación y efectivamente se ha caído este proceso, puesto que las empresas que han postulado no cumplen con los requisitos correspondientes.

PEDIDOS:

El consejero Laurente solicita la presencia de los funcionarios de la dirección regional de agricultura, para que puedan participar sobre su estado situacional de su local que se encuentra declarado en emergencia, informe del gobernador regional para poder informar sobre las acciones que viene realizando en la mancomunidad este regional Manrhi.

El consejero Nahui solicita la participación del director ejecutivo de la mancomunidad MANRHI.

El consejero Mamani informe del director regional de educación, sobre el inicio del año escolar, programación de las sesiones de consejo ordinario para los meses de abril y mayo.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El **consejero Rojas** solicita el informe del director de transportes y también del director de la dirección de caminos para ver cómo están avanzando, con las convocatorias que van a realizar de lo que es el mantenimiento rutinario, periódico.

El **consejero Sullca** solicita la presencia del director de Diresa y al sub gerente de estudios para que nos pueda detallar documentadamente el estado situacional del hospital de la provincia de Acobamba.

El **consejero Yauricasa** manifestó lo siguiente; para la próxima sesión de consejo que venga el director encargado de Provias Nacional Huancavelica, para que informe los tramos nacionales de la provincia de Huaytará, informe del director de defensa civil a informar de las atenciones de emergencia a nivel la región Huancavelica.

El **consejero Torres** solicita que el consejero Héctor Bari Mamani, rectificar esas declaraciones que están públicas en el Facebook, para no estar en contraposición como consejeros.

ORDEN DEL DÍA. -

PRIMERO. - Oficio N° 091-2025-MPA/FCR-ALC. - Solicitud del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Acobamba, sobre convenio de cooperación interinstitucional para ejecución del proyecto: Mejoramiento del terminal terrestre en la localidad de Acobamba.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Acobamba manifestó lo siguiente; nuestro proyecto es con el código 2460045, es el mejoramiento terminal terrestre de la localidad Acobamba, definitivamente por ejemplo, la feria definitivamente colapsa, un desorden total en la provincia, actualmente manejamos S/2,000,000.00 de soles en inversiones no alcanzamos el presupuesto, hemos tocado diferentes puertas, el proyecto está aprobado en el nivel de Creet con todas las normativas, directivas correspondientes al gobierno regional, el monto de inversión es S/4,690,291.19 de soles que está aprobado con una resolución gerencial N°072-2024 con fecha 30 de diciembre del 2024, de igual manera, tenemos convenio correspondiente que hemos aprobado con consejo, con gobierno, entonces cumplimos todas las directivas solicitamos el presupuesto correspondiente, venimos a eso.

El **consejero Vargas** manifestó lo siguiente; Acobamba es una ciudad que necesita esta obra que es el terminal, puesto que tiene salidas transportistas a Huanta, Ayacucho, de igual manera, Angaraes, Huancavelica, Huancayo, Lima, y es verdad para nuestra autoridad, yo me imagino es un caos, hay un desorden, y necesariamente nuestra provincia como capital, necesita su terminal.

El **consejero Sullca** manifestó lo siguiente; uno de los factores principales cercanas de nuestra provincia de Acobamba está el distrito de Paucará, donde efectivamente transitan vehículos mayores, menores a gran escala, entonces nuestra provincia de Acobamba también está desarrollándose de manera que a cada año, nuestros hermanos productores transportan sus productos a nivel de nuestra región hasta la capital, y no tenemos un lugar donde podemos ordenarnos, nuestro alcalde hoy día nos presenta un documento que, efectivamente ya lo habíamos visto el día 15 de agosto del año pasado, donde hemos hecho un acuerdo del consejo de encargar al ejecutivo, en este caso no basta con dar encargar al ejecutivo, este documento ha sido cursado al ejecutivo, lo cual no ha dado respuesta ni resultados hasta la fecha, sería solicitar al pleno del consejo, de declarar de necesidad pública y interés regional para que se adjunta este acuerdo de consejo, con esos documentos que podamos contemplar, sería factible también nosotros, como consejeros de la provincia de Acobamba para que también puedan priorizar este proyecto dentro de este año.

El **consejero Laurente** manifestó lo siguiente; ya ha habido un acuerdo anterior el 15 de agosto, donde claramente en la documentación que nos presenta, se tiene claro y se firmó un convenio de cooperación institucional, porque hay que seguir las etapas del procedimiento administrativo que debe corresponder, primero era la aprobación entonces ya se aprobó y consta en el informe de aprobación de creet, en las conclusiones y recomendaciones, dice así mismo, se les recomienda remitir documento a la municipalidad para su trámite respectivo, emitido el 23 de diciembre, solicitaría que se curso al ejecutivo para su trámite correspondiente, que es la opinión, presupuestal y la opinión legal, y por supuesto, la firma de convenio que deba de corresponder.

El **consejero Yauricasa** manifestó lo siguiente; es un proyecto importante para Acobamba y que los que estamos en gestión pública, conocemos y tenemos que también dar a conocer, sería

The bottom of the page contains several handwritten signatures in blue ink. From left to right, there are: a signature that appears to be 'Sullca', a signature that appears to be 'Torres', a signature that appears to be 'Vargas', a signature that appears to be 'Laurente', and a signature that appears to be 'Yauricasa'. There is also a stamp that says '3 - Gobierno Regional' and another signature on the far right.

bueno una declaración de necesidad pública y interés regional, y así mismo también remitir la petición al ejecutivo, a fin de que pueda hacer la evaluación y la priorización de sus competencias.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente, se necesita ordenamiento, Acobamba, una empresa por aquí, otra empresa por allá, yo creo que nuestra hermana provincia de Acobamba necesita ese terminal terrestre, que se declare este financiamiento como de necesidad pública y interés regional y algo más, un segundo acuerdo tendría que ser debido a que este acuerdo de Consejo Regional N°219 no se ha cumplido, este Consejo Regional tendría que ratificar este acuerdo, en todos sus extremos, como un gesto de que este Consejo Regional siempre ha tenido la buena voluntad para todos los proyectos en la región Huancavelica.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; definitivamente, la voluntad de este pleno del consejo ha sido apoyar a cada una de nuestras provincias, se han hecho transferencias a las provincias de Tayacaja, se han hecho transferencias a la provincia de Huancavelica, a la provincia de Angaraes, también entenderán que los recursos son limitados, pero pese a ello, el ejecutivo previa a la disponibilidad presupuestal, ha informado este pleno de consejo, las transferencias y se han aprobado y este pleno de consejo no solamente, ha hecho transferencias en el tema de municipalidades provinciales, sino también municipalidades distritales, sería importante primero declarar de necesidad pública y interés regional, la ejecución de este proyecto y conforme al ejecutivo, tiene sus facultades en el tema presupuestal.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Acobamba manifestó lo siguiente; hemos presentado al ejecutivo, ya nos han denegado, automáticamente el 17 de febrero nos han denegado, no hay presupuesto, no hay disponibilidad de presupuesto, por lo tanto, a dónde vamos a acudir que justamente es a este espacio para que nos ayude, que realmente la ejecución del terminal de nuestra hermosa provincia de Acobamba, obviamente el expediente tiene su ciclo de vida, como tiene ciclo de vida el expediente técnico, en agosto del 2024 tiene otro costo, pero hemos actualizado hasta 30 de diciembre.

El consejero Nahui manifestó lo siguiente; tienen creo que ya actividades programadas, dentro de su presupuesto municipal, pero a veces ello no permite a que tengan que lograr todos los objetivos en cada una de las provincias, no tenemos de repente la debida atención, también por un descuido propio de repente del alcalde provincial, pero en esta vez creo que es de mucha necesidad esta solicitud de parte de todas las autoridades y la población que es necesario.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de declarar de necesidad pública e interés regional el proyecto mejoramiento del terminal terrestre de Acobamba, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

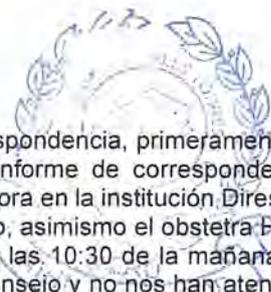
ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR de necesidad pública e interés regional la ejecución del proyecto: "Mejoramiento del terminal terrestre en la localidad de Acobamba, distrito y provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica", cuya ejecución traerá diversos beneficios colaterales en favor de la población Acobambina.

ARTICULO SEGUNDO. – REMITIR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica el expediente de solicitud de financiamiento para ejecución del proyecto: "Mejoramiento del terminal terrestre en la localidad de Acobamba, distrito y provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica", por el monto de S/. 4'690,291.19 Soles, para su atención correspondiente conforme al Acuerdo de Consejo Regional N° 219-2024/GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 15 de agosto de 2024.

SEGUNDO. – Informe del Subgerente de Estudios sobre el estado situacional y demora en la actualización del expediente técnico saldo de obra del hospital de Castrovirreyna

El Subgerente de Estudios manifestó lo siguiente; el estado situacional específicamente del expediente no es una actualización, es la continuidad de ese expediente técnico de saldo de obra del hospital de Castrovirreyna, el estado actual, nosotros obviamente ya tenemos el pmf aprobado a nivel de expediente técnico el pn, también lo que estamos ahorita solicitando ya hemos solicitado desde el 25 de febrero nosotros el informe de correspondencia, nos estamos demorando un promedio de 20 días, sacando línea desde el 25 de febrero y a un promedio de 20 días, por las coordinaciones internas que estamos realizando, es un tema muy puntal, este

Gutiérrez



hospital de Castrovirreyna, ha tenido varias evaluaciones de correspondencia, primeramente ha tenido dentro del comité a la arquitecta Berta, observando el informe de correspondencia, nosotros queríamos coordinar con ella, pero sin embargo ya no labora en la institución Diresa, al margen de eso, ahorita el responsable es el ingeniero Abdón Acero, asimismo el obstetra Hugo, el día de ayer íbamos a tener una reunión estimado consejeros a las 10:30 de la mañana sin embargo, ellos han manifestado que estaban aquí en sesión de consejo y no nos han atendido, se reprogramó la reunión para el día de hoy a las 9 de la mañana tampoco no tienen el tiempo y se ha convocado una reunión vía meet., a las 11 de la mañana del día de hoy en esta reunión ya deberíamos definir la aprobación del informe de correspondencia de verdad la siguiente semana, para nosotros sería importante que nos remita el informe de aprobación del informe de correspondencia, una vez que nos remita eso, nosotros vamos a reiniciar la suspensión de plazo de esta consultoría porque actualmente está suspendido, entonces, le vamos a dar pie también para que desarrollan las especialidades en el tiempo que estipula el contrato son 45 días el desarrollo de las especialidades.

El consejero Nahui manifestó lo siguiente; nosotros permanentemente hacemos la convocatoria a nuestros profesionales a este espacio, pero estamos entendiendo de que permanentemente seguimos con este verso de decir, que no nos atienden, nos están observando, hemos venido con el gerente de la gerencia sub regional de Castrovirreyna, el director de la Diresa no quiere asumir esta responsabilidad, entonces comuniquenos qué es lo que podemos tomar para adelante, porque la arquitecta ya renunció, está a cargo el ingeniero Abdón pero la verdad, no sé qué esperamos del tiempo que estamos desde el año pasado con esto, vamos a continuar y vamos a llegar ya a fin de año y nunca se va a poder cristalizar, el día de ayer, casualmente había un espacio y lo han solicitado el propio gobernador regional en Castrovirreyna que es de nuestro hospital, pero no ha podido de repente responder porque él tenía otra actividad.

TERCERO. – Informe del Gerente General Regional y Gerente Regional de Infraestructura sobre el estado institucional de los proyectos priorizados y aprobados por obras. Impuesto a nivel regional.

Respecto a este punto de la agenda, se deliberó en la sesión anterior de fecha 13 de marzo de 2025.

CUARTO. – Aprobación del Plan de Trabajo de la actividad de fiscalización del consejero José Torres Huamani.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; se había pedido la aprobación de este plan, y el consejo había observado, era cuestión de subsanar, yo creo que la subsanación lo ha hecho, yo creo que está solamente para aprobar.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación, la aprobación del plan de trabajo de la actividad de fiscalización del Consejero Torres, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el Plan de Trabajo de la actividad de fiscalización del Consejero por la provincia de Huancavelica, señor José Torres Huamani, denominado: "Fiscalización de verificación y evaluación de los mantenimientos de la infraestructura en los establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora 406, Red de Salud de Huancavelica".

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Gerencia General Regional, disponga a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la habilitación presupuestal, para el cumplimiento del plan a que se refiere el artículo precedente.

QUINTO. – OFICIO N°023-2025/GOB.REG.HVCA/CRA-HBMC- Solicito declaratoria de necesidad publica e interés regional.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; en dos oportunidades, he visitado esta institución educativa y lamentablemente es muy difícil por no utilizar otro término, la situación en la que se encuentra esta institución educativa motivo por el cual inclusive imprevista también con la directora de esta institución educativa, manifiesta que ya en este año inclusive ya 5 alumnos han tenido que ser matriculados en otras instituciones educativas, debido a la situación de la infraestructura y de las aulas en los cuales se vienen de repente iniciando sus clases, han concluido el año pasado, y para este año, con las últimas lluvias están deteriorando todavía más

entonces, yo creo que es necesario poder apostar siempre por la educación y sobre todo, por estos menores que necesitan una infraestructura adecuada para poder tener un buen desarrollo educativo.

Seguidamente, el Presidente del Consejo Regional somete a votación, la aprobación del pedido del Consejero Mamani, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – DECLARAR de necesidad pública e interés regional, la priorización de la elaboración del expediente técnico del proyecto: "Mejoramiento del servicio educativo del nivel primaria de la institución educativa N° 36511, del distrito de Lircay, provincia de Angaraes y departamento de Huancavelica", cuya ejecución traerá diversos beneficios colaterales en favor de la población Lirqueña.

SEXTO. – CARTA N°01-2025-HVCA/jrdlc- Convocar a sesión de Consejo Regional a los responsables del atraso y la no inscripción ante la Unesco al complejo minero de Santa Barbara.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; la sugerencia es que se responda al que está haciendo el pedido que ya este pleno del consejo está tomando las acciones correspondientes, y que por eso incluso ya se ha citado, es solamente es para eso, de lo contrario no estaríamos actuando en el marco del debido proceso.

Seguidamente, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar este punto de la agenda a la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional.

SÉPTIMO. – OFICIO N°-2025/GOB.REG-HVCA/GGR. – Solicitud de cuestión de confianza del Gerente General Regional de Huancavelica.

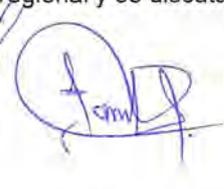
El consejero Mamani manifestó lo siguiente; conforme a lo que establece, el literal c del artículo 11 establece que la cuestión de confianza la debe solicitar el gobernador regional y no el gerente general regional.

El Asesor Externo manifestó lo siguiente; conforme el primer término debemos remitirnos a lo que establece en este caso el literal b parte de control político en uno de sus párrafos, como bien usted lo ha señalado, un punto es que el gerente general, dentro de los 8 días naturales de haber asumido sus funciones, debe presentarse ante el pleno del Consejo Regional, a efectos de que de exponer 3 puntos, en este caso exponer la política general del gobierno regional de Huancavelica, debatir la política general de gobierno y debatir las principales medidas que requiere su gestión respecto a la cuestión de confianza, en efecto, el segundo párrafo del literal c del artículo 11, establece que la cuestión de confianza la debe plantear el gobernador hacia los funcionarios de su confianza, la misma que será debatida y votada en la misma sesión o en la siguiente sesión, esta asesoría considera quien debe en este caso plantear o solicitar la cuestión de confianza es el gobernador regional.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; nos ha presentado este oficio N° 77 que ingrese el día de hoy a las 9:52 de la mañana ojalá el gobernador regional pudiera reaccionar para otros temas, para discutir el informe del plan del gerente general en el reglamento, el literal c del artículo 11 de nuestro reglamento interno precisa claramente, que esta versión completa de su exposición debe presentar con 72 horas de anticipación, solicitaría que no se reciba esa exposición, por parte del gerente general y sea trasladado a otra fecha y que cumpla los plazos que nuestro propio reglamento. establece

El consejero Torres manifestó lo siguiente; definitivamente nosotros contentos porque hacer las observaciones a nuestro reglamento es importante y actuar en el marco del debido proceso, pero también debemos recordar de que este pleno del consejo en varias oportunidades, todos en nuestra, función de querer coadyuvar con el desarrollo de nuestra región, hemos visto algunas excepciones.

El consejero Chávez manifestó lo siguiente; recordar que el magno consejo es la máxima autoridad, por cuanto solicito, excepcionalmente permitirle al gerente general que exponga su plan de gestión regional y se discuta el voto de confianza.

 Gutierrez



El consejero Mamani manifestó lo siguiente; para desvirtuar cualquier posición, de que alguien quiere obstaculizar la marcha del área administrativa o del ejecutivo regional, y todas esas suposiciones, el gerente general tiene por lo menos 4 asesores no han podido advertir que nuestro reglamento establece un plazo para entregar el plan de trabajo que tiene para ingresar el oficio de la moción de confianza.

El Asesor Externo manifestó lo siguiente; lo que establece el reglamento, señala dentro de uno de los párrafos del literal b del artículo 11, nos dice de manera taxativa que dentro de los 8 días naturales de haber asumido sus funciones y al inicio de cada año de gestión, el gerente general regional debe concurrir al pleno del regional, reunido en sesión ordinario y/o extraordinaria acompañada de los demás gerentes regionales para exponer la política general de gobierno regional de Huancavelica, debatir la política general de gobierno y debatir las principales medidas que requiere su gestión. entrega la versión completa de su exposición a cada uno de los consejeros regionales y consejeras regionales con 72 horas de anticipación a la fecha de su presentación ante el Consejo Regional.

El consejero Torres manifiesta que claramente dice nuestro reglamento en el título 2, artículos 5, inciso b, a y que también me gustaría que el señor asesor lo vea y nos haga entender a todos los consejeros qué es lo que manifiesta y lo voy a leer textualmente, señor presidente. y dice, el pleno del consejo es la máxima asamblea deliberativa del consejo regional funciona de acuerdo con las reglas del quórum y procedimiento que establece el presente reglamento y supletoriamente con la ley 27444. entonces señor presidente vuelvo a repetir. en este pleno del consejo, de ninguna forma estamos actuando al margen del derecho. lo que estamos haciendo, señor presidente, y el espíritu de este pleno del consejo es que se siga dando continuidad en la gestión y lo que ha solicitado el señor gerente regional designado ya por el ejecutivo, es que se le permita la exposición. y el no permitirle esta exposición, ahí sí estaríamos viendo que algunos consejeros ya solamente dicen estamos en la gestión. ¿queremos fiscalizar y cómo fiscalizarnos si no le permitimos una exposición y escucharlo? entonces, señor presidente, de ninguna forma y me sumo. ¿y repito, no estamos actuando al margen del derecho? no estamos actuando al margen de nuestro reglamento del consejo. lo que estamos haciendo, señor presidente, es que este pleno del consejo tome la decisión conforme al voto que usted ya debe de someter bien para poder continuar con esta sesión. y reitero, está en el marco del artículo 5 de nuestro reglamento del consejo regional.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; no se trata de decir si estamos o no estamos con el pueblo, si de repente se discute o no se discute, simplemente mencionar a este magno consejo que el gerente general, es la máxima autoridad administrativa del ejecutivo del gobierno regional, estamos hablando de un gerente general que ya anteriormente ha ocupado ese cargo en este mismo gobierno regional, cuenta con cuatro asesores y es más, con este mismo reglamento, por qué nuestro reglamento establece que con 72 horas de anticipación tiene que presentar su plan, para nosotros poder revisarlo.

El consejero Torres manifiesta que para poder entrar en debate ya veamos los puntos que se están discutiendo hemos aprobado para que en esta estación se discuta el documento y claramente sea aprobado para que ya exponga el gerente regional pase a orden del día, en todo caso, señor presidente, que se someta a votación ya que hay dos mociones vamos a permitir. la solicitud del consejero Chávez, que escuche y se permita la exposición de gerente o no, someter a votación. Tomar las últimas indicaciones de nuestro asesor, en la cual dice que pese al reglamento, este pleno del consejo es que toma las decisiones y por otro lado consideró señor presidente que no es un error salvo no estemos en el marco del debido proceso ya los acuerdos que este pleno del consejo ah tomado, en ese sentido, consideramos de que ya se debería a someter a votación para poder continuar con esta sesión.

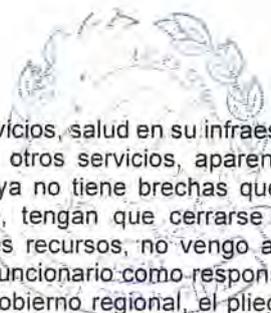
Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de admitir la exposición del Gerente General Regional, de su plan de gestión, obteniéndose 6 votos a favor y cuatro en contra (Mamani, Laurente, Gutierrez y Nahui), aprobándose por mayoría la sustentación del gerente general.

El Gerente General Regional manifestó lo siguiente; un primer momento referido al estado situacional, segundo momento las acciones o lineamientos de trabajo que vamos a realizar como enfoque como principio de gestión y un tercer momento, un tercer espacio definido en el plan sobre los proyectos de inversiones, la primera parte está referido a señalar los componentes de



misión, visión y seguidamente, cómo está definido la estructura y funciones de la gerencia general, debo precisa como lineamiento, como estrategia de gestión de la instancia que me permito asumir con la humildad y para realizar un trabajo muy articulado con este principal órgano del gobierno regional de Huancavelica, reafirmo e impulsaremos una gestión definida, a resolver los grandes problemas de Huancavelica, pero a partir de impulsar, programas de desarrollo económico de capacidades humanas, en este orden de las capacidades humanas, poner especial énfasis en la salud y educación para revertir los principales indicadores que en realidad sigue siendo una vergüenza para Huancavelica, la gerencia regional. para el desarrollo de sus funciones, que están establecidas en el documento de gestión. como es el manual de organización y funciones mof, definen funciones generales y funciones específicas, la facultad de sugerir resoluciones de transferencia de proyectos de inversión pública culminados con liquidación técnica y financiera por contrato y administración directa, de acuerdo a la ley de contratación del estado y su reglamento, modificaciones y normas una de las acciones o las principales acciones que vamos a desarrollar desde la gerencia general, es estar al margen de lo que están establecidos. en los principales documentos de gestión al mismo tiempo, tiene que estar alineado esta gestión al plan regional agrario, que es uno de las políticas rectoras de la política de gestión de ese gobierno, el pliego 447 del gobierno regional de Huancavelica cuando asumo las funciones por designación. tenía un presupuesto institucional de apertura de S/1402 673000000 de soles, el mismo que ha sido modificado S/1400 40861539 tanto en los rubros de actividades y proyectos que está definido. Esta cartera de proyectos. algunos de ellos, en la modalidad de proyectos no previstos, deben ser incorporados para su ejecución en el año 2025 y probablemente otros pasen a la cartera del año 2026, nosotros para el presente año nos estamos enmarcando en la programación multianual 2025-2027 quiere decir que estamos ya trabajando la programación del año 2026,2027, de esa cartera que encontramos en el anexo uno, alguno de los proyectos ahí definidos van a incorporarse a la programación 2025 como proyectos no previsto, otros pasarán al año 2026, en el rubro con numeral 8.5, nosotros estamos adjuntando una relación de proyectos denominados de impacto regional, repito, algunos correspondientes al programa inversiones que están en plena ejecución, y otros que ya están definidos desde la instancia nacional, hay dos intervenciones importantes del gobierno regional en carreteras y son el tramo I y el tramo II que se vienen realizando para el distrito de Yauli, Paucara, tenemos importantes carreteras que han significado una gestión importante del gobernador, como es por ejemplo la carretera Izcuchaca, Mayocc, Anco, correspondiente al gobierno central y ya está dispuesto su buena pro para el mes de abril, otro proyecto también de gestión articulada al interés nacional y la política vial del gobierno central es por ejemplo, la adjudicación ya realizada para la modernización del ferrocarril Huancayo Huancavelica, el mismo que ya fue adjudicado. Otra gestión importantísima realizada, que también ya está adjudicada en el sector, es el inicio del estudio de pre inversión del aeropuerto Huancavelica, el mismo que también ya fue adjudicado, otra gestión importantísima en el sector salud, por ejemplo, es el reinicio del hospital de Huancavelica, desde mi rol de gerente general no vengo más de coadyuvar en una gestión concertada y coordinada con ustedes como un elemento, no para decirle que traigo dinero, que traigo presupuesto, ni que ni que voy a resolver los grandes problemas de los indicadores de Huancavelica, mi rol va a estar centrado ante los 11 sistemas administrativos del gobierno regional, sean más ágiles y estén al servicio del pueblo, otro de los roles y en el marco de los lineamientos de política, por ejemplo, es que vamos a descentralizar los proyectos de inversión pública que figuran en la cartera de proyectos de la unidad ejecutora sede central a las provincias, todos sabemos, por ejemplo, que los últimos años, en algunas unidades ejecutoras, no se ha aprovechado al máximo sus capacidades bien para ejecutar, bien para liquidar proyectos o bien para formular otros, ese es otro tema en el cual, por ejemplo, nos vamos a centrar para poder hacer que estas unidades ejecutoras trabajen. Otra de las acciones en el cual voy a estar muy centrado, es el de mejorar el flujo en los procesos administrativos de sus servicios, había hecho referencia, por ejemplo, en el sistema administrativo, por ejemplo, vamos a centrarnos y ponerle especial atención en salud a sus establecimientos de salud, por ejemplo, para que el público usuario o en este caso el paciente, no tenga su presencia física durante horas durante días para recibir una atención en alguno de los casos, como pero pueda ser considerado de malo y no estar en la satisfacción del paciente, vamos a ponerle especial atención en salud, por ejemplo proceder a un proceso de optimización de los mejores recursos, el sector de mayor atenciones va a ser en las inversiones y permitanme decirle, y tienen que tener ustedes en su momento de tomar las decisiones en su condición de órgano de gobierno, enfoque de cierre de brechas sea más efectivo, actualmente, señor presidente, señores

Gutiérrez



consejeros, si analizamos educación en su infraestructura y servicios, salud en su infraestructura y servicios, el sector agrario con sus subsectores agrícola y otros servicios, aparentemente aparece que Huancavelica desde el lado de las inversiones ya no tiene brechas que cerrar, hemos establecido como una meta que al mes de octubre, tengan que cerrarse sí o sí, aproximadamente 230 proyectos, no vengo a ofrecer mayores recursos, no vengo a ofrecer mayores proyectos a cada una de las provincias, mi rol como funcionario como responsable es de que los 11 sistemas administrativos con lo que cuenta el gobierno regional, el pliego y sus unidades ejecutoras sean más eficientes, sean más efectivos.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; el Consejo Regional es un foro político por excelencia dentro de nuestra región Huancavelica, aquí se discuten problemas y aquí se discute alternativas de solución, aquí se emite opiniones, y aquí también se toman decisiones en ese marco, debo precisar y que de alguna forma ya también el gerente general lo ha reconocido de que no es correcto, de que hasta la fecha, al tercer año de nuestra gestión no tengamos un documento de gestión fundamental, aprobado como es el plan de desarrollo concertado, el último que se ha aprobado, ha sido en el año 2021, que se supone que este plan desarrolló concertado tiene propuestas, metas que cumplir a mediano y largo plazo, pero ya concluido el año 2021, es urgente y necesario que se concluya con ese documento porque es un documento de gestión, y el cual no lo tenemos a la fecha, por otra parte, mi opinión de que el gerente general tenga esa independencia para tomar las decisiones del caso, considero que el gerente anterior no tuvo esa capacidad, y esa confianza para tomar las decisiones y así se ha demostrado en el marco de la gestión pública por resultados, necesitamos justamente la optimización de los recursos, la calidad de las acciones que el gobierno regional va a tomar, y en ese marco, en Angaraes, la gerencia subregional del Angaraes ha ejecutado un presupuesto por inversión en el año 2024, alrededor de S/125,000.00 soles, de los cuales ha elaborado dos expedientes técnicos que a la fecha y se encuentran incluso en Diresa con varias observaciones el día de ayer, el gerente de planeamiento y presupuesto nos ha manifestado claramente que para este año hasta la fecha, no tiene la provincia de Angaraes en esta unidad ejecutora, ni un solo para proyectos de inversión, porque el gerente actual no ha trabajado en estos proyectos de inversión, pero qué es lo que va a pasar este año, que se va a transferir algunos proyectos o por lo menos tengo conocimiento de que uno va a ser transferido para que pueda ejecutar vía administración directa, o sea, le vamos a premiar, porque, no hizo nada, ese marco, esta gestión pública por resultados, es importante que su gestión se rodee de funcionarios, especialmente los de confianza, que tengan esa capacidad de mostrar, porque eso va a tener resultados, pero no me parece a mí correcto que hasta las fechas se mantenga este funcionario en la gerencia de Angaraes, la gestión pública por resultados, va a ser seguramente ya el resultado en los próximos meses, de la forma como trabajan cada uno de las gerencias, subgerencias.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; cuando nosotros hablamos de desarrollo de Huancavelica amaneceríamos y seguiríamos hablando, seguramente porque son muchos sectores, entonces son muchos proyectos donde 6 unidades se ejecutaron, es bastante, sin embargo, el hecho que tal vez estos pasos de debate, por supuesto, recuerden que nosotros realizamos, acá las opiniones es el desempeño de las funciones de los funcionarios, he hecho la advertencia del incumplimiento de las modificaciones presupuestales del Pia, el cual por ejemplo, no se realiza el procedimiento adecuado, otro un aspecto también preciso es el incumplimiento de requisitos por parte de algunos funcionarios de confianza, que no cumplen el perfil, este consejero el año 2023, cuando hemos nosotros iniciado y hecho la advertencia de 20 funcionarios, también, por ejemplo, en la ejecución de proyectos el día de ayer nos explicaba el gerente de infraestructura, por ejemplo, que en el caso de la ejecución, por ejemplo, de la obra del canal de riego y reservorio de Tomacucho por irresponsabilidad y por un trámite burocrático no se ha entregado, hay un colegio que en su gestión es la institución educativa San Roque de Castrovirreyna está grave el estado, situacional donde la garantía lo perdemos en estos meses, debemos tomar las acciones correctivas inmediatas o denuncias que deban corresponder en bien de beneficios de la población estudiantil, estamos en un marco del gobierno agrario, cómo es posible que pro compite al tercer año de ejecución, todavía no ejecutemos, en alpaca de color, ejemplo que no se le da suficiente presupuesto para su ejecución, es un proyecto en el marco del gobierno agrario de 3 años de ejecución y apenas hemos ejecutado 16% financiero. y 12% ejecución física, el proyecto de agricultura familiar S/21,000,000.00 de soles, y apenas estamos certificando S/2,000,000.00 soles, tenemos dos procesos, dos carreteras, tenemos adjudicado la obra, de pistas y veredas de Chacapampa en Castro virreina, donde ya se dio la buena pro,

por ejemplo, de la ejecución, pero por desidia de algunos funcionarios no se ha convocado a la supervisión, la oficina de administración se tiene que fortalecer y los profesionales deben ser idóneos ahí, porque gran limitante de avance de los diversos proyectos:

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; este plan visto que tiene la buena predisposición el señor gerente de dar la agilidad en el tema administrativo en este gobierno regional, y eso da confianza de que se puede dar, agilizar los trámites que no se ha visto en los años anteriores, se tiene la plena predisposición en el tema de la descentralización de los presupuestos, yo creo que en ese sentido muchas gerencias, hay muchos funcionarios que trabajan, no tienen que hacer nada, muy poco trabajo, yo creo que dotándole presupuesto, que ellos trabajen, yo creo que hagamos en ese espacio y también coadyuvemos de que como equipo técnico, el gerente general del tema administrativo y también hagamos quedar bien al gobernador regional de Huancavelica en este sentido.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; existen muchas oportunidades para seguir mejorando, de las 8 estrategias que ha planteado coincidimos y son muchas de las actividades que nosotros hemos visto en este pleno del consejo, pero más que actividades y solamente proyectos consideramos como estrategia de gestión, porque un proyecto es un proyecto, pero no necesitamos solamente la atención de un proyecto, lo que necesitamos es ver en un nivel macro y en un nivel de estrategia de gestión, y eso es el nivel que deben de actuar los gerentes, no solamente gerentes regional, sino los gerentes de línea y en función existen unidades de organización que ven los temas operativos, el plan de desarrollo concertado definitivamente lo hemos discutido acá y que esto esté alineado a nuestro plan estratégico institucional, que tome especial atención en el plan estratégico institucional, la falta de cierre de los proyectos lo hemos solicitado incluso para la siguiente sesión, la liquidación de los proyectos, porque es una preocupación, es una cartera pesada que se está asumiendo y se ha encargado al gerente anterior y se ha encargado también a los responsables de las unidades de organización, en este caso supervisión y liquidación, el proceso de articulación, el proceso de implementar estas recomendaciones, el fortalecimiento de la oficina de integridad del sistema de control interno, que nos dan los signos de alerta de alarma y también los signos de fortaleza que tenemos, es importante tenerlo y eso es importante, no solamente a nivel de la unidad ejecutora central del gobierno regional, sino que cada gerencia sub regional debería de tener claro esas estrategias, en ese sentido. acertadamente también ha manifestado, de que no debe estar preocupado en la unidad ejecutora del gobierno regional solamente, sino de las 26 unidades ejecutoras, y eso debe trasladarse a los gerentes de línea, como una estrategia de transparentar toda nuestra información que podamos tener acceso a este pleno del consejo.

El consejero Nahui manifestó lo siguiente; que importante es cuando se tiene que trabajar de una manera más organizada y trasladarnos, llegar de repente a un objetivo, pero para ello, se, tiene que haber a quiénes designamos en los cargos de confianza, tienen que tener el perfil pertinente, de lo contrario si asignamos en estos cargos de confianza a los amigos, etc, estamos haciendo también que esta función no va a ser asumida con una responsabilidad y vamos a tener ahí totalmente la dificultad muy preocupado, cuando usted manifiesta, tenemos problemas de exclusión, en cuatro unidades ejecutoras, propio en la provincia de Castrovirreyna, pero que esto vamos a tener que propio personalmente tener que acercarme y ver de qué manera podemos nosotros tener que mejorar y lograr que esto no suceda, así mismo, cuando habla de descentralización de los proyectos de inversión, se pide a nivel de las 7 provincias pero en este caso, lo he dicho y he vertido, Castrovirreyna ha sido visto como el patito feo, por el número de electores no somos considerados de repente con presupuestos como nos corresponde a razón de ello, la provincia de Castrovirreyna en alguna oportunidad optado, de pertenecer a otra región entonces eso creo que es momento, que Castrovirreyna también tenga su lugar y tenga que ser atendido por nuestro gobierno de turno, asimismo cuando usted manifiestan el respeto la atención de salud, hoy estamos pasando dificultades en nuestros puestos de salud con esto de la categorización y es una vergüenza tan grande cuando los profesionales de salud se acercan a la gerencia subregional de Castrovirreyna nos digan que nosotros no tenemos el licenciamiento ya de nuestros equipos de rayos x, y para esto necesitamos un presupuesto, al mes de octubre, tiene una propuesta de que 230 proyectos deben de cerrarse y eso está quedando como constancia y debemos de hacerle el seguimiento pertinente, qué pasa a nivel de la provincia de Castrovirreyna, hay proyectos que se han concluido, ni siquiera todavía tienen una liquidación, y si no tenemos esa liquidación, no podemos nosotros proseguir al otro proceso de haber de iniciar con otros estudios. Asimismo, tenemos y está hablando usted por intermedio de nuestro

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including names like 'Gutierrez' and various initials.]

Presidente del Consejo Regional, el gobierno agrario y tenemos allí para precisar el canal de riego Sinto Yactas, Chacoya, respecto a la pavimentación de Chacapampa, es una obra que se va a iniciar ya una vez pase la lluvia, asimismo, ha habido cambio de gerente desde la gerencia sub regional de Castrovirreyna, con el gerente actual, con quién podemos participar ya se lanzó la convocatoria también para el especialista de supervisión, es muy importante también gerente tener que manifestar que el día de ayer hemos escuchado de parte del equipo de estudios sobre la actualización del expediente de saldo de obra del hospital de Castrovirreyna.

El consejero Vargas manifestó lo siguiente; manifiesta articular la parte ejecutiva con la parte legislativa de una manera articulada, buscar unidad con todas unidades y con todos los gerentes de línea, se ha escuchado de optimizar los bienes del estado tener una eficiencia como resultado.

El consejero Sulca manifestó lo siguiente; definitivamente está claro la exposición del señor gerente general y lógicamente, en cada una de nuestras provincias tenemos muchos proyectos que están encaminados para ello.

El Gerente General Regional manifestó lo siguiente; he podido advertir de los diferentes medios, pero voy a expresarle también que ya la presencia de ustedes como gestores del desarrollo ya se viene dando, anunciamos el colegio Victoria Ayacucho, la masificación del gas, el colegio de alto rendimiento, las carreteras para que Huancavelica se integre rápidamente, entre otros proyectos, he establecido dos aspectos importantes para cimentar la bases, consolidar el sistema de control interno, están todas las acciones, componentes, normas, recomendaciones, implementaciones, en fin, que hay que cumplirlo rápidamente, hay que implementar rápidamente el levantamiento y la implementación respecto a los sistemas de control.

El Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente; exhorto a su persona a trabajar articuladamente para poder lograr los objetivos de nuestra región de Huancavelica, y que mediante desde su gerencia usted como gerente general del gobierno regional de Huancavelica que se contrate a los mejores profesionales para que puedan hacer lo que saben y no se contrate a los que se únicamente estén a disposición de los altos funcionarios, como profesionales que demuestren la capacidad que tenemos como huancavelicanos como profesionales para el desarrollo de nuestra de nuestra región de Huancavelica.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación, la aprobación del Plan de Gestión, y voto de confianza presentado y solicitado por el Gerente General Regional, obteniéndose 7 votos favor y 3 abstenciones de los consejeros Laurente, por el incumplimiento al procedimiento de la presentación del plan de gobierno, 72 horas, como establece nuestro reglamento, Mamani porque no se ha cumplido el procedimiento, que nuestro propio reglamento lo establece y Gutierrez por no haberse cumplido con el reglamento del consejo, aprobándose por mayoría y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el Plan de Gestión de la Gerencia General Regional, presentado al Consejo Regional de Huancavelica por el Gerente General Regional, Ing. Grober Enrique Flores Barrera.

ARTÍCULO SEGUNDO. - OTORGAR el voto de confianza al Gerente General, Ing. Grober Enrique Flores Barrera, Gerentes Regionales, Gerentes Sub Regionales, Directores Regionales y demás funcionarios que comprenden el órgano ejecutivo del Gobierno Regional Huancavelica, conforme al segundo párrafo del Literal B.1 del Artículo 11º del Reglamento Interno del Consejo Regional de Huancavelica, aprobada

OCTAVO. – Pedidos de los Consejeros Regionales.

8.1.- Pedido del Consejero Nahui.

• **Informe del Director Ejecutivo de la Mancomunidad Regional Huancavelica – Ica, sobre el estado situacional.**

El Director Ejecutivo de la Mancomunidad Regional Huancavelica - Ica, MANRHI manifestó lo siguiente; el PETACC se transfiere al MANRHI y esto se ejecuta en 2018, pero no se concluye, precisamente ya el actual gobernador enviado documentos solicitando al actual gobernador de Ica que el PETACC se transfiere a la MANRHI, y tal como sale la ley, el asunto está en que acá

(Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a stamp that reads "Gutierrez")



tiene que haber una buena decisión política y tiene que haber unidad entre la parte ejecutiva, el consejo y la sociedad civil, el año 2017 se acuerda crear el consejo de recursos hídricos de la cuenca Tambo, Santiago, Ica, se comenzó a hacer los trabajos, se avanzó, pero lamentablemente quedó paralizado muchos años y el consejo de cuenca es importante porque aquí están todos los actores que intervienen en toda la cuenca, desde Huancavelica hasta Ica, cuáles son las dificultades que hemos encontrado, y tengo que decirlo, los gobiernos regionales en el 2023, por ejemplo, sólo transfirieron S7100,000.00 soles, en el año 2024 transfirieron S/220,000.00 soles, que equivale al 4% de presupuesto de los S/5,000,000.00 soles los gobiernos regionales, no transfirieron recursos para ningún expediente técnico ni para perfiles. También hay que hablar de lo que hemos hecho aquí en esta parte no ha sido fácil esto, por ejemplo, Pisco quiso hacer la transferencia, quiso hacer la transferencia de los S/600,000.00 soles, tuvimos que poner código idea, el Ana nos exigió pongan código de idea, si no hay código de idea, no podemos ser proyecto, elaboramos el código de idea con el equipo mínimo y lo hicimos, las comunidades donde mucho de ellos están de acuerdo con la elaboración de proyectos.

El Funcionario Mancomunidad Regional Huancavelica - Ica, MANRHI manifestó lo siguiente; una primera cosa que hemos visto es importante, es la siguiente, por qué es importante el consejo de cuencas, tiene que ver con la transferencia del petacc este consejo se creó en 2017, qué hace este consejo, identifica los proyectos, va a tener que identificar los proyectos de la zona transversal, esto es importante en particular para Huaytará, Castrovirreyna, el beneficio principal va con las comunidades de arriba, cierto, y luego para los de abajo, por eso es importante esta actividad, porque si tú no lo veías ahí nomás un papel no tiene sentido, pero imagínense, estamos hablando de 5 lagunas, 80000000 m3 y un conflicto de tremenda envergadura, igual que en la zona de trasvase de Choclococha.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; definitivamente hay algunos aspectos que se tienen que mejorar y ya parte de esto también es el involucramiento que tenemos que tener nosotros como Consejo Regional, realmente este proceso de la transferencia del petacc que es una exigencia de años y como se ha expuesto bien, debe de ser fortalecido con el acompañamiento, incluso no solamente de los miembros que hemos designado en este pleno del consejo, tiene que ser una coalición de cada uno de nosotros como consejeros y representantes de las 7 provincias, este es un tema de nuestra región, en su momento vamos a convocar también a la asamblea de la manrhí, pero es un tema que no solamente va a poder hacerlo los consejeros que representan manrhí, sino tiene que ser un tema de todos nosotros.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; quisiera también exhortarle presidente que se transfiera el recurso que se ha aprobado en el Consejo Regional, prácticamente lo están limitando también para que se pueda avanzar un poco, indignación puedo decir cómo Huaytará como municipalidad, no pueda transferir los S/100,000.00 soles, pero yo quisiera recomendarle en último de los casos, conversar con los señores alcaldes que están involucrados.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; también debería agotarse la vía legal, que en muchas oportunidades hemos sugerido aquí para este proceso constitucional de la acción de cumplimiento la ley está dada también el reglamento, no sé qué lo que se espera, por otra parte, si bien esta mancomunidad es Ica -Huancavelica, siempre hemos escuchado solamente algunas provincias, pero por ejemplo algún proyecto para la provincia de Angaraes y las otras provincias nunca hemos escuchado.

El consejero Ñahui manifestó lo siguiente; voy a pedir de repente de que se de cumplimiento al acuerdo que se ha tomado sin ello, tampoco no se va a nosotros no vamos a poder lograr los objetivos en este caso yo termino diciendo, si es prioridad, todas las provincias, yo creo que director es necesario atender a todas las provincias.

Seguidamente el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la propuesta de exhortar al Ejecutivo Regional, cumpla con la transferencia financiera a favor de la MANRHI, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, el cumplimiento del Acuerdo Consejo Regional N° 036-2025/GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 14 de febrero de 2025, que aprueba la transferencia de recursos presupuestarios a favor de la

Mancomunidad Regional Huancavelica – Ica (MANRHI), por el monto de S/. 100,000.00 (Cien mil con 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento 1: Recursos Ordinarios, los mismos que serán utilizados para los gastos operativos y de funcionamiento de la institución para el presente ejercicio fiscal.

8.2.- Pedido del Consejero Torres.

- **Sobre publicaciones en la red social Facebook se exhorte al consejero Mamani.**

El Presidente del Consejo Regional manifestó lo siguiente; se les exhorta de manera general a todos, si queremos hacer publicaciones, estamos en nuestro derecho, pero hagámoslo a título personal, yo represento al Consejo Regional en estos momentos como el Presidente del Consejo Regional, cualquier coordinación que podamos sacar o cualquier publicación, pronunciamiento que podamos sacar a través del Consejo Regional, creo que debe ser coordinado entre todos.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; en ningún un momento el consejero e inclusive esta bancada de los cuatro consejeros, se ha sacado un pronunciamiento a nombre del Consejo Regional, ha sido a título personal de cada uno de nosotros, si las publicaciones se hacen, no se hacen, de repente, con una afirmación, eso está claro, está enmarcado en el derecho de opinión que la constitución respalda y nadie puede restringir ese derecho.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; efectivamente, nadie se está ajeno de derecho, de opinar, de que pueda se pronunciar hay que tener mucha mesura en la publicación que hagamos.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; se está actuando bien en el marco del reglamento en el cual usted como presidente, si hay algún tema bien, es importante que nos haga a conocer, no creo yo que todavía se utilice ese término de llamar la atención, pero sí es importante discutir a los algunos temas que como autoridades somos responsables y moderados en el tema de nuestras opiniones.

El consejero Chávez manifestó lo siguiente; todos debemos respetar la institucionalidad, el Consejo Regional es una institución y mucho cuidado con los comentarios que puedan dañar la institución, en primer lugar, en segundo el pronunciamiento está bien, pero días antes usted convocó, a una reunión extraordinaria para participar todos sobre el asunto, algunos de ustedes participaron y no dijeron nada.

Seguidamente el pleno del Consejo regional acuerda exhortar al Consejero Mamani, mayor cuidado y mesura en las publicaciones que se hagan, sin dañar la imagen del colegiado regional y de sus miembros integrantes.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar los siguientes puntos de la agenda a la siguiente sesión ordinaria.

Habiéndose agotado la agenda, el presidente del Consejo Regional dio por finalizada la sesión ordinaria, siendo las 2:15 de la tarde, firmado, doy fe.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA

Ing. Juan D. Anyaypoma Maldonado
PRESIDENTE DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA

Abog. Jordán Cárdenas Arana
Secretario del Consejo Regional

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]